

5623 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30) por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley

Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de 18 de marzo de 2000, se publica Orden de 3 de marzo de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Que el número de plazas convocadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Código	Especialidad	Reserva minusválidos	Ingreso libre	Acceso del grupo B al grupo A	Acceso mismo grupo y nivel	Total
001	Filosofía	3	32	35	—	70
004	Lengua C. y Literatura	10	140	150	—	300
005	Geografía e Historia	8	111	125	6	250
006	Matemáticas	6	78	90	6	180
007	Física y Química	5	70	75	—	150
008	Biología y Geología	6	94	100	—	200
009	Dibujo	5	54	65	6	130
010	Francés	6	89	95	—	190
011	Inglés	6	84	90	—	180
016	Música	6	94	100	—	200
017	Educación Física	5	70	75	—	150
018	Psicología-Pedagogía	5	70	75	—	150
019	Tecnología	6	84	100	10	200
105	FOL	2	14	20	4	40
107	Informática	4	51	55	—	110
Total		83	1.135	1.250	32	2.500

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 19 de marzo y el 7 de abril de 2000, ambos inclusive.

Que la instancia se dirigirá a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia

de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de la misma en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 3 de marzo de 2000.—La Rectora general, Clotilde Sancho Villanova.

CÓDIGO DE CUERPO: 590, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Código de especialidades:

- 001 Filosofía.
- 004 Lengua Castellana y Literatura.
- 005 Geografía e Historia.
- 006 Matemáticas.
- 007 Física y Química.
- 008 Biología y Geología.
- 009 Dibujo.
- 010 Francés.
- 011 Inglés.
- 016 Música.
- 017 Educación Física.
- 018 Psicología-Pedagogía.
- 019 Tecnología.
- 105 Formación y Orientación Laboral.
- 107 Informática.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. La solicitud se rellenará con letras mayúsculas. NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD.
2. Apartados de participación: Marcar con una X el turno por el que se participa.
3. Apartados 1.1 y 1.2: Consignar el nombre del Cuerpo y Especialidad del mismo por los que participa, conforme a los datos que se indican arriba.
4. Apartado 2.5: Marcar con una X si solicita adaptación de tiempo y medios y adjuntar instancia indicando minusvalía y adaptaciones que solicita.
5. Apartado 2.7: Marcar con una X si no posee nacionalidad española y está exento de la prueba previa de acreditación del conocimiento del castellano. Debe adjuntar a esta solicitud documentación acreditativa de la exención.
6. Apartado 2.10: Consignar el código postal de la localidad de domicilio.
7. Apartados 3.1, 3.2 y 3.3: Indicar claramente el título que se alega para el ingreso en el Cuerpo, centro y fecha de expedición. Si la titulación ha sido obtenida en el extranjero, adjuntar copia de la Resolución de homologación.
8. Apartado 3.4: Sólo para los que participan por el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Marcar con una X si se está en posesión del CAP o exento del requisito conforme establece la Orden de convocatoria.
9. Todos los participantes: Adjuntar a la solicitud dos fotocopias del DNI o documento que acredite su nacionalidad en el caso de aspirantes que no posean la nacionalidad española.
10. Turno de reserva de minusvalía: Adjuntar declaración expresa de estar incluido en lo previsto en el apartado 2.2 de la Orden de convocatoria.
11. Turno libre, movilidad del grupo B al A, y del grupo A al A). Tasas: Adjuntar a la solicitud el original del resguardo acreditativo del abono de la tasa (10.414 pesetas).

Datos bancarios: Entidad CAJA POSTAL-ARGENTARIA.
C/C. 1302.4037.89.0013329211.

«De ingreso Consejería de Educación y Ciencia. Cuerpos docentes grupo A».

5624 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se corrigen errores de la de 25 de febrero de 2000, de la misma Dirección General, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Por Resolución de 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo), la Dirección General de Recur-

sos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia convocó a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad de Andalucía.

Advertidos errores en dicha Resolución, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir los errores detectados, según se especifica en el anexo I. El plazo de presentación de solicitudes para las plazas afectadas queda ampliado en diez días naturales, a partir de la publicación de la presente corrección de errores.

Donde dice:

«ANEXO I

Entidad: Administración de Justicia. RPT: 39. Cuerpo: Oficiales. Comunidad: Andalucía

Vacantes de puesto de trabajo

Provincia	Centro destino	Denominación	N.º orden	N.º vacante	Idioma	Informática
Granada.	9292021018001	Juzgado de Paz de Albolote.	2	1	N	N»